

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del pronunciamiento de la guarnición de Culiacán

11 January 1838

Culiacán, Sinaloa

### Content:

Documentos relativos al pronunciamiento de las autoridades y pueblo en la ciudad de Culiacán por el restablecimiento del sistema federal el día 11 de enero de 1838, 11 y 12 de enero de 1838

Ejército federal, 2a división

En la ciudad de Culiacán a las diez de la noche del día 11 de enero de 1838, en la casa del Sr. coronel D. José María de la Cueva, reunidos los Sres. oficiales que se encuentran en la guarnición de esta plaza el referido Sr. coronel dijo a la junta: "Sres. hoy por extraordinario acabo de recibir los adjuntos impresos que el Sr. general D. José Urrea, ha tenido y hizo dirigirse desde la ciudad de Arizpe capital del estado soberano de Sonora, incitándome oficialmente para que secunde el plan que está inserto en la acta que se encuentra entre los referidos impresos; y yo convencido de la necesidad que hay de adherir nuestros votos a los de S.S. no tengo embarazo en manifestar a mis compañeros de armas que se hallan presentes, los sentimientos que me animan en esta vez. Mis votos, pues, no son otros que secundar en todas sus partes el plan del Sr. general D. José Urrea, con solo la diferencia de que se invite al comandante de la línea de frontera D. Nicolás Gutiérrez, y al Sr. comandante general D. Lino Alcorta para que se ponga al frente de la guarnición". En este acto tomó la palabra el capitán D. José de Jesús Pérez y pidió que se leyeran los referidos impresos, lo que verificó el teniente D. Mariano Montenegro. Concluida la lectura dijo el capitán D. Ignacio Duque que en su concepto era de justicia y de razón secundar el referido plan, y que si no manifestaba las razones en que se fundaba su opinión, es porque son suficientes las que se han leído en los impresos de que queda hecha referencia. Concluida esta ligera discusión se preguntó por el Sr. coronel si secundaba el referido plan, y todos unánimemente estuvieron por la afirmativa, y en seguida se acordó por la junta que dicho Sr. coronel se pusiera al frente de la fuerza pronunciada.

A continuación se acordó que se nombrara un secretario para que autorizara todos los documentos que en lo sucesivo se ofrezcan extender, y la presente acta, y resultó nombrado por uniformidad de votos, el teniente D. Mariano Montenegro.

Concluidos todos estos actos, se acordó que pasáramos reunidos al cuartel para imponer a la tropa del pronunciamiento qué se iba a hacer, y a la una de la mañana del día 12 del mismo mes, tuvo su verificativo este acuerdo; y hallándonos en dicho cuartel el Sr. coronel, arengó a la tropa manifestándole lo determinado en la junta de oficiales: habiéndole hecho presentes los artículos del pronunciamiento del Sr. general Urrea todos de conformidad dijeron: que lo adoptaban gustosamente, concluyendo este acto con una diana. En segunda se nombró una comisión compuesta de los Sres. Duque y Montenegro para que pasasen a la habitación del Sr. comandante principal de esta plaza invitándolo a que continuara con el mando de la guarnición pronunciada, y contestó que él era muy adicto al sistema federal: que agradecía mucho la política con que se le había tratado en esta vez, pero que no podía faltar al gobierno general: con lo que se concluyó esta acta que firmaron el Sr. coronel y los Sres. oficiales que siguen:

José María de la Cueva; capitanes: Antonio de Victoria, José de Jesús Pérez, Ignacio Duque; alférez José

Matamoros; el teniente de caballería Mariano Montenegro, secretario.

Culiacán, Imprenta del Gobierno, 1838.

**Context:**

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to José Urrea's federalist Plan of Arizpe of 26 December 1837.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=131>